

Tema: Seguridad pública

Objetivo: Preservar los niveles de seguridad pública en el estado

Estrategia: Fortalecer el capital humano, así como el equipo e infraestructura de la policía, especialmente de aquella que opera en los municipios con mayor índice delictivo y población de la entidad federativa.

Reclutamiento de nuevos elementos policiales.

Con el propósito de fortalecer el estado de fuerza de la policía estatal y responder así al crecimiento demográfico y habitacional de la entidad, se emitió la convocatoria para el reclutamiento, selección, formación y contratación de 60 elementos policiales, que sustituyen bajas. Con la contratación de estos elementos se dio un paso más en la profesionalización del estado de fuerza de la Secretaría. Cabe señalar que el proceso de reclutamiento se realizó con estándares estrictos de evaluación y en conformidad con lo estipulado en el Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL), estableciéndose entre otros requisitos aplicados, una escolaridad mínima igual a bachillerato y la ineludible aprobación previa del examen de control de confianza.

En el período que se informa la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con 3,648 elementos de la fuerza policial que garantizan la seguridad en el estado, de los cuales 317 son bomberos y 131 paramédicos. En este contexto, durante el transcurso de esta administración se han contratado 450 nuevos elementos policiales.

Por otra parte, de acuerdo con el Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública, la entidad cuenta con una fuerza policial de 8,277 elementos activos en las corporaciones estatales y municipales de seguridad pública y de procuración de justicia.

Vehículos para la seguridad pública

Durante el periodo que se informa la SSP adquirió 70 nuevas unidades, que sumadas a las adquiridas en los 2 años anteriores de la presente administración, suman un total de 497 unidades. En conjunto con las 325 unidades asignadas a los ayuntamientos, el parque vehicular destinado a la seguridad en la entidad se ha fortalecido con 822 nuevas unidades con una inversión superior a los 323 millones de pesos.

En la presente administración se cuenta con un padrón vehicular para la seguridad pública en el estado de 1,316 unidades, de las cuales 1,185 son operativas y 131 son utilizadas para funciones técnico administrativas con los cuales se garantiza la seguridad de los habitantes y visitantes al estado.

Equipamiento

En el periodo que se informa, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) en materia de seguridad pública, se invirtieron 36 millones 349 mil 8 pesos para el fortalecimiento del parque vehicular operativo; 4 millones 300 mil para la

adquisición de cámaras de videovigilancia; 3 millones 128 mil 560 pesos en concepto de cámaras de video grabación para patrullas; 2 millones 478 mil 244 pesos para mantenimiento de torres de vigilancia; 2 millones 722 mil 56 pesos se destinaron a vestuario y equipamiento de los elementos policiales y 1 millón 499 mil 524 pesos para la construcción de aulas de capacitación.

Adicionalmente con recursos Subsemun, se invirtieron 14 millones 666 mil 405 pesos para la adquisición de vehículos operativos; 4 millones 372 mil 150 pesos en concepto de adquisición de vestuario y equipo; y 710 mil 885 pesos para adquisición de equipo informático.

En el mismo sentido con recursos del Subsidio para la Policía Acreditada (SPA), se invirtieron 17 millones 835 mil 203 pesos para la compra de equipo informático; 16 millones 915 mil 625 fueron para la adquisición de vehículos operativos y 2 millones 536 mil 55 pesos para vestuario y equipo de los policías.

Capacitación para la seguridad pública

Con el propósito de contribuir con la capacitación de personal de seguridad pública, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) se invirtió 1 millón 54 mil 998 pesos en concepto de cursos de formación continua y de mandos policiacos y 1 millón 50 mil pesos para la nivelación académica de personal operativo.

Por otra parte, con recursos Subsemun se invirtieron 5 millones 710 mil 998 pesos para capacitación y mejora continua de los policías. Con ese mismo propósito, con recursos del Subsidio para la Policía Acreditada (SPA) se invirtieron 7 millones 773 mil 744 en concepto de capacitación y actualización de los elementos policiales que integran la Policía Estatal Acreditada.

En el periodo que se informa se han invertido un total de 15 millones 589 mil 740 pesos en este rubro.

Estrategia: Consolidar la regionalización gubernamental en materia de seguridad pública

Coordinación operativa de los CISP en el interior del estado

Con el propósito de reforzar la vigilancia en el interior del estado en apoyo de las corporaciones municipales de seguridad, así como fortalecer la estrategia de “sellamiento” de la entidad contra la posible infiltración de la delincuencia organizada, se continuó la operación de los destacamentos operativos identificados como Centros Integrales de Seguridad Pública (CISP) ubicados estratégicamente en el interior del estado, específicamente en las cabeceras municipales de Izamal, Maxcanú, Tekax, Tizimín y Valladolid.

En Valladolid, bajo el concepto de Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia, las instalaciones han permitido la descentralización de servicios en la región oriente del estado, en lo que concierne a las funciones administrativas de control vehicular, emisión de licencias y permisos, así como en lo referente a las tareas de procuración de justicia y vigilancia policiaca.

Para el desempeño de los CISP y los grupos especializados que los integran, como el Grupo Dorados y Grupo Dragón, se dispuso de una fuerza operativa y equipamiento constituidos por 468 elementos policiales y 90 vehículos.

En el marco de los convenios suscritos con los ayuntamientos del estado y la estrategia de la Policía Coordinada, el desempeño de los CISP permitió llevar a cabo operativos conjuntos realizándose 534 apoyos a las policías de los ayuntamientos de la entidad. De igual forma, se llevaron a cabo 2,080 operativos, de los cuales se derivaron 4,709 detenciones por diversos motivos, entre los que sobresalen los relacionados con delitos y faltas derivadas de la embriaguez, portación de sustancias prohibidas, conducir en estado de ebriedad y vandalismo.

El presupuesto destinado para la operación de los CISP ascendió a 19 millones 892 mil 318 pesos. Con esta inversión, se contribuye con la prevención de la entrada de la delincuencia organizada y mejorar el actuar de las fuerzas policiacas en situaciones de emergencia en las diferentes regiones del interior del Estado.

Estrategia: Incrementar la infraestructura policial en Mérida que permita disminuir el tiempo de reacción de las instancias de seguridad e incrementar la vigilancia en la ciudad capital

Vigilancia en los sectores de la ciudad de Mérida

Se continuaron las acciones de vigilancia y prevención del delito que se realizan por medio de los sectores operativos de la ciudad de Mérida, con el propósito de fortalecer los esquemas tácticos y de seguridad en la capital del estado.

El desempeño de los sectores conlleva al patrullaje permanente en las colonias y fraccionamientos de la ciudad de Mérida, como una medida que contribuya con la prevención del delito, a la vez que se atienden las llamadas de auxilio de la ciudadanía ante la presunción de un delito.

Como parte del desempeño operativo de los elementos policiales que integran los sectores, se mantuvieron los puestos de control, fijos y móviles, en zonas estratégicas de la ciudad, con el propósito de reducir los índices delictivos y los accidentes de tránsito ocasionados por conducir bajo los influjos del alcohol, drogas o manejar negligentemente. Particularmente se han conservado los 18 puntos de revisión fijos instituidos desde el año 2013.

El parque vehicular destinado para la operatividad de los sectores fue de 395 unidades, en tanto que el estado de fuerza se integró por 1,604 elementos policiales.

Como parte de las acciones, se llevaron a cabo 1,077 servicios de Convoy en Mérida y sus comisarías, con el resultado de 11,952 detenciones en la ciudad, por diferentes motivos, entre los que destacan: faltas derivadas de la embriaguez, disturbios, robos y conducir en estado de ebriedad, mismas que derivaron en 1,275 remisiones a las instancias investigadoras correspondientes.

El presupuesto destinado para la operación de los sectores de vigilancia de la ciudad de Mérida en 2015 es de 65 millones 795 mil 829 pesos. En ese sentido que la inversión total destinada a la vigilancia en los sectores de la ciudad de Mérida en lo que va de la presente administración es de 219 millones 838 mil 810 pesos.

Operativos especiales en la ciudad de Mérida

Con el objeto de preservar la seguridad en la ciudad de Mérida y sus comisarías, se continuaron los operativos de vigilancia realizados por los Grupos Especiales de Reacción de la Secretaría de Seguridad Pública, entre los que se encuentran: Grupo de Operaciones Especiales Contra Robo y Asalto (GOERA), GOERAS Motorizados, Lobos, Rojos, Sección Canina y la Octava Compañía. Para este propósito se dispuso de 464 elementos policiales y 130 unidades vehiculares.

En este sentido, se llevaron a cabo 1,660 operativos especiales de vigilancia en la capital del estado, en las colonias, fraccionamientos y comisarías de la misma, con el propósito de proteger la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos. Producto de los operativos, se registró la detención de 2,026 personas por diversos motivos, entre los que sobresalieron la portación de sustancias prohibidas, robos a casa habitación, disturbios, abuso sexual y robo a comercios.

En el mismo contexto, se llevaron a cabo acciones de vigilancia en diversos eventos que tuvieron lugar en la ciudad de Mérida, entre los que destacan el carnaval y la feria de Xmatkuil; asimismo las realizadas en las temporadas vacacionales de semana santa y verano, que tuvieron efecto en la ciudad capital para salvaguardar el patrimonio de los vacacionistas en su ausencia y durante el “Buen Fin” y la etapa decembrina, que implicaron el refuerzo de la vigilancia en los centros y plazas comerciales de Mérida.

El presupuesto destinado para el accionar de los operativos especiales alcanzó la cifra de 73 millones 831 mil 81 pesos. En lo que va de la administración se ha invertido en estas acciones un total de 238 millones 496 mil 268 pesos.

Estrategia: Aumentar la infraestructura tecnológica en materia de seguridad, principalmente en Mérida y en municipios estratégicos del interior del estado

Sistema Integral de video análisis inteligente

A efecto de atender la vigilancia en tiempo real los 365 días del año y recibir y canalizar las llamadas de emergencia que efectúa la ciudadanía a través de las líneas telefónicas a su servicio, la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial (UMIPOL) dispone de modernas instalaciones puestas en operación en 2014. La Unidad cuenta con 104 pantallas de alta resolución para el monitoreo de las 613 cámaras de video vigilancia existentes en el estado, de las que 482 han sido instaladas durante la presente administración de gobierno. Particularmente, al año 2015, corresponden 103 nuevas cámaras.

Con la modernización de la infraestructura de la UMIPOL se ha fortalecido la capacidad de vigilancia permanente de los principales puntos estratégicos de la ciudad de Mérida y los

municipios del estado en beneficio de sus habitantes. Asimismo permite atender emergencias en la entidad, a través de los sectores operativos de Mérida y de los Centros Integrales de Seguridad Pública (CISP) del interior del Estado.

Para la atención de llamadas y el monitoreo mediante video vigilancia se dispuso de 110 elementos operativos y un presupuesto de 26 millones 999 mil 235 pesos; en tanto que la inversión destinada durante la presente administración para cámaras de video vigilancia es de alrededor de 144 millones de pesos.

Estrategia: Definir e implementar políticas y acciones integrales en materia de prevención social del delito que permitan reducir la incidencia delictiva de la entidad

Prevención social del delito

Como parte de las acciones de prevención del delito y el fortalecimiento de la participación ciudadana, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, mediante el SUBSEMUN, destinó 4 millones 78 mil 847 pesos para la ejecución de los siguientes programas: Violencia escolar: A través de estrategias coordinadas por especialistas, se efectuaron en escuelas secundarias del estado talleres, torneos deportivos, pláticas a padres, concursos culturales, ciclos de cine y círculos reflexivos con maestros y personal administrativo, con la finalidad de promover la escuela como un espacio seguro y libre de violencia.

Mediación comunitaria: Se impartieron talleres y pláticas de sensibilización a ciudadanos sobre la solución pacífica de conflictos en la comunidad. Asimismo se realizaron actividades de difusión respecto de las instancias gubernamentales disponibles en materia de mediación.

Movilidad segura: Con el propósito de contribuir con el mejoramiento de la vialidad se llevó a cabo un estudio de urbanismo sobre movilidad, infraestructura y equipamiento urbano, con la participación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán. De igual manera, se instrumentó el programa “Observador amigo”, con jóvenes voluntarios quienes fueron capacitados para difundir medidas de seguridad a ciudadanos en paraderos, puntos de cruce de riesgo, peatonales y calles de elevada conflictividad vial.

Igualdad de género: Se llevaron a cabo actividades a favor de la igualdad de género entre el personal de la Secretaría de Seguridad pública, a fin de fortalecer la integración familiar. En ese tenor, se efectuaron “Días de convivencia familiar” entre padres, madres e hijos; así como asesorías y talleres orientados a promover la equidad, evitar la violencia de parejas, fomentar habilidades parentales y establecer normas y límites en la familia; se instalaron “stands” informativos y se realizaron jornadas de prevención de la violencia de género con la participación del Instituto de Equidad y Género de Yucatán (IEGY), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) el Centro de Justicia para Mujeres (CJM), la Secretaría de Salud de Yucatán (SSY) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán (CODHEY).

En el mismo sentido, a través del grupo ESCUDO de la propia Secretaría de Seguridad Pública, se efectuaron 466 talleres en ambientes escolares y privados donde concurren 49,442 participantes y se abordaron las siguientes temáticas: valores, prevención de conductas de riesgo, educación sexual, bullying, adicciones, violencia, pandillas, redes sociales, familia, manejo del estrés y relaciones humanas, con el propósito de acercar al policía a los niños y jóvenes y fomentar con ello un vínculo de confianza entre los mismos.

Estrategia: Establecer mecanismos que fomenten la prevención de la violencia familiar y de género en el estado

Unidad Especializada Contra la Violencia Familiar y de Género

Se continuó con el desempeño de la unidad Especializada instituida en la Secretaría de Seguridad Pública para la prevención de la violencia familiar y de género, a través de la cual se brindan servicios médicos, psicológicos y jurídicos; asistencia telefónica las 24 horas del día los 365 días del año; rescate y traslado mediante unidades móviles y resguardo temporal preventivo. Para sus funciones cuenta con personal maya hablante y atención especializada para personas con capacidades diferentes. Para su desempeño, la unidad especializada dispuso de 13 elementos y 2 unidades vehiculares. Bajo este contexto, se otorgaron a través de las unidades móviles 406 asistencias legales, 245 asistencias psicológicas y 499 diversos traslados a mujeres en situación de violencia, donde destacan las visitas domiciliarias y los realizados hacia el Centro de Justicia para la Mujer.

Estrategia: Generar las condiciones que permitan hacer más eficientes los servicios de emergencia en la entidad federativa

Atención de llamadas de emergencia

En atención y auxilio de la ciudadanía, en 2015 a través del 066 se recibieron 2,237,133 llamadas, de las cuales 272,058 fueron incidentes reales, y en el 089 de Denuncia Anónima se atendieron 39,218 llamadas, de las cuales 941 fueron denuncias reales.

Durante el periodo que se informa, a través de la UMIPOL, se ha dado respuesta de manera ágil y oportuna a las llamadas de emergencia realizadas por la ciudadanía, para la atención de necesidades tales como: urgencias médicas, envío de patrullas ante la presunción de delitos y auxilio en materia de vialidad, siniestros y rescates. En ese sentido, se recibieron un total de 277,622 llamadas de emergencia, de las cuales, 216,840 fueron canalizadas para su atención. La diferencia correspondió a falsas alarmas.

Se prosiguió también la atención de emergencias médicas, a través del servicio de ambulancias y paramédicos para lo cual, en la Coordinación Estatal de Servicios de Emergencia Médicas (CESEM), se cuenta con 18 ambulancias en Mérida y 12 en el interior del Estado, así como un grupo de 116 técnicos de urgencias médicas, 10 socorristas y 5 asistentes en primeros auxilios avanzados. En el periodo que se informa se atendieron 14,870 servicios de urgencias médicas.

Atención de siniestros y rescates

Se brindó atención a la ciudadanía en materia de siniestros y rescates, tanto en la ciudad de Mérida así como en el interior del Estado, a efecto de resguardar su seguridad ante la presencia de incendios y conatos de incendios, rescates en accidentes de tránsito y otros auxilios diversos como: combate de abejas africanas, abastecimiento de agua, limpieza de pavimentos y fugas de gas L.P., por citar los principales.

Para la prestación de este servicio se dispuso de 15 bases operativas en Mérida y 18 ubicadas en el interior del Estado, así como 63 unidades vehiculares y 317 elementos operativos, quienes brindaron 20,877 servicios en la ciudad de Mérida y 3,045 en el interior del Estado. Sobresalen los relacionados con quema de malezas, rescates de personas, cadáveres y animales, así como aquellos donde fue necesaria la utilización del equipo powerhawk o quijadas de la vida.

El presupuesto destinado para la atención de siniestros y rescates se situó en 12 millones 782 mil 645 pesos. En lo que va de la administración se ha invertido un total de 66 millones 531 mil 38 pesos en auxilio de la población.

Estrategia: Reforzar los vínculos de comunicación y cooperación entre la policía estatal y las policías municipales

Policía Estatal Coordinada

Se prosiguieron las actividades de coordinación de la seguridad pública en el estado de Yucatán, así como el fortalecimiento de la regionalización en la materia mediante la consolidación de la estrategia de Policía Coordinada, que ha permitido estrechar la conjunción de esfuerzos entre la policía estatal y las de los municipios de la entidad, en el marco de los convenios suscritos al efecto. El ejercicio presupuestal destinado a la coordinación de la seguridad pública en el Estado ascendió a 50 millones 920 mil 948 pesos.

Entre las principales acciones derivadas de la coordinación emprendida se encuentran: la realización de operativos conjuntos para la prevención y combate a la delincuencia, así como la ejecución de programas de capacitación a los policías municipales realizados con recursos del Subsemun, tanto en las instalaciones del Instituto de Formación Policial del Estado de Yucatán "Luis F. Sotelo Regil" donde participaron elementos policiales de los municipios de Kanásin, Mérida, Progreso, Tekax y Umán, como en sedes regionales en el interior del estado, donde concurrieron 356 policías de 53 municipios.

Es de destacar que en el marco de los convenios de coordinación suscritos entre el Poder Ejecutivo Estatal y Ayuntamientos de los municipios de la entidad, durante la presente administración se ha dotado a las corporaciones policiacas de los Ayuntamientos del estado de 325 unidades vehiculares, que les fueron entregadas en el año 2013; así como 105 ambulancias de traslado para igual número de municipios entregadas en el año 2014.

Desde el inicio de la Administración a la fecha se han invertido para la coordinación de la seguridad en el estado 138 millones 994 mil 517 pesos.

Objetivo: Mantener niveles positivos de percepción ciudadana de seguridad pública en el estado

Estrategia: Optimizar las condiciones laborales de los elementos policiales

Calidad de vida de los elementos policiales

Entre las acciones de mejoramiento de la calidad de vida, sobresale la puesta en marcha del programa de vivienda para los policías estatales, producto de la firma de un convenio de colaboración entre el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY) y la Secretaría de Seguridad Pública. Al amparo de dicho programa fueron aprobados 200 apoyos económicos para igual número de elementos domiciliados en 45 municipios, con lo cual se coadyuva para fortalecer su arraigo y cercanía familiar.

Asimismo, tuvo lugar el otorgamiento de reconocimientos y estímulos económicos al personal de la Secretaría de Seguridad Pública, en beneficio de 121 elementos operativos y con el evento “Bombero del año”, se otorgaron estímulos económicos a 42 bomberos.

En el mismo sentido, con la activa participación del Patronato Pro Hijo del Policía, se continuaron las acciones que buscan integrar a las familias de los elementos policiales en diversos tipos de actividades recreativas y de esparcimiento, así como proveerles beneficios que contribuyan con su bienestar social y económico. Entre las principales acciones que se llevaron a cabo en beneficio de los policías y sus familias se encuentran, eventos de convivencia familiar; entrega de prótesis, sillas de ruedas, anteojos y otros relacionados con la salud; así como útiles escolares, computadoras, becas, gastos funerarios y servicio de guardería entre otros. Se registró un total de más de 6,500 beneficiarios con los apoyos del Patronato.

De igual forma, en coordinación con el sector empresarial del estado se prosiguió con el Programa Héroes Anónimos que otorga descuentos y otros beneficios.

Por otra parte con recursos Subsemun y estatales se invirtieron 27 millones 170 mil 843 pesos para la reestructuración y homologación salarial de elementos policiales.

Estrategia: Implementar esquemas que establezcan condiciones claras y estrictas para el reclutamiento, ascenso y evaluación, entre otros, del personal policial del estado

Modelo Policía Estatal Acreditable

El Modelo de Policía Estatal Acreditable tiene como objetivo mejorar el desempeño de los cuerpos de seguridad de los estados, a través de un “paradigma o esquema” que promueva un equipo de seguridad más confiable, con elementos evaluados en control de confianza, con salarios dignos, con alto sentido ético, más profesional y con vocación de servicio, y que cuenten con equipos de protección, armamento y transporte que cumplan con estándares adecuados.

En ese sentido, desde el año 2013 con la confluencia de recursos económicos federales específicos, se inició el proceso de formación de la Policía Estatal Acreditada (PEA), como cuerpo de élite con alta vocación de servicio, remuneraciones apropiadas, debidamente capacitado y adiestrado para una efectiva e inmediata reacción a favor de la prevención y el combate a la delincuencia. Al cierre del año 2015 se cuenta con una plantilla operativa de la PEA integrada por 537 elementos.

Evaluación de mandos policiacos

Con el fin de mantener las corporaciones policiacas libres de la infiltración de la delincuencia, con recursos Subsemun se realizó una inversión de 5 millones 114 mil 186 pesos para evaluaciones de control de confianza, de habilidades, destrezas y conocimientos generales, así como de desempeño de los elementos policiales.

En el mismo sentido, con recursos provenientes del Subsidio para la Policía Acreditada (SPA) se invirtieron 1 millón 985 mil pesos para la aplicación de evaluaciones de control de confianza y con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) en materia de seguridad pública para el 2015, se ejercieron 94 mil 991 pesos para la evaluación de elementos policiales.

Asimismo, se apoyó en el cumplimiento de los objetivos del Centro Estatal de Evaluación en Control de Confianza, con recursos del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza del FASP para la contratación de servicios de evaluaciones médicas y toxicológicas para elementos de seguridad pública, adquisición de muebles de oficina, cómputo, audiovisual y fotográfico para uso del Centro.

Mediante recursos provenientes del Subsemun y el FASP se llevó a cabo la evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos de 876 elementos policiales.

Servicio Profesional de Carrera Policial

Se continuó el proceso de instrumentación del Servicio Profesional de Carrera Policial iniciado en 2104, para los fines de su consolidación como herramienta que impulse el desarrollo de los elementos policiales, a favor de la prestación de un mejor servicio a la ciudadanía. En el marco del Servicio y mediante la utilización de recursos del FASP y recursos estatales, la Secretaría de Seguridad Pública fomentó la renivelación académica de los policías, lo cual se tradujo en una mejoría importante de la estructura operativa de la corporación estatal.

Al cierre de este informe, se registran 4 elementos con posgrado, 123 elementos con nivel de licenciatura, 11 tienen el nivel de técnico superior universitario, y 1,278 con bachillerato o equivalente, siendo que, de este último grupo, al cierre del 2014 existían 873 elementos con ese grado de estudios.

Estrategia: Desarrollar mecanismos que permitan mejorar las capacidades, destrezas y habilidades, tanto académicas como técnicas, de los elementos policiales, especialmente de los

municipios del estado, para fomentar el apego de su actuar a los derechos humanos, la legalidad y el estado de derecho

Formación básica, actualización y capacitación a policías preventivos

A través del Instituto de Formación Policial del Estado de Yucatán “Luis F. Sotelo Regil”, se han proseguido las acciones encaminadas a la profesionalización de los elementos policiales del estado, tanto en su etapa de formación inicial como en lo que se refiere a su mejora continua mediante procesos de actualización de conocimientos, evaluación integral de su desempeño, capacitación específica y renivelación académica.

En materia de actualización de conocimientos y mejora continua, en las instalaciones del Instituto de Formación fueron capacitados 2,518 elementos de la corporación estatal de seguridad, así como 1,025 de las Policías municipales de los Ayuntamientos de Kanasín, Mérida, Progreso, Tekax y Umán, con una temática diversa, de la cual sobresalen los orientados al desarrollo del sistema de justicia penal vigente, a la ejecución de operaciones de reacción inmediata, al uso de armamento y práctica de tiro policial, a la planeación, diseño y realización de operativos especiales; así como la otorgada a la policía de proximidad con perspectiva de género, cartografía delictiva, análisis criminal, ética policial y derechos humanos, técnicas de defensa personal, habilidades para la enseñanza de técnicas de la función policial, derecho internacional humanitario, y los dirigidos expresamente a la Policía Estatal Acreditada (PEA).

Así mismo, en el marco del Plan Estratégico de Capacitación en Materia de Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas instrumentado a nivel nacional por la Federación, se impartió el curso Formador de Formadores en el cual participaron 36 elementos de la corporación estatal de seguridad y de los municipios, quienes se encargarán de replicar la capacitación a los policías estatales y municipales, a efecto de fortalecer y consolidar el nuevo sistema de justicia penal vigente en el estado.

A las cantidades antes expresadas se suman otros 356 policías de 53 municipios, quienes fueron capacitados en sedes alternas establecidas en el interior del Estado, en los temas siguientes: Curso Básico del Policía Municipal y Hechos de Tránsito Terrestre.

Con recursos del Subsemun y del SPA, 29 elementos policiales participaron en el Diplomado para Mandos de la Policía Municipal; en tanto que otros 28 lo hicieron mediante el apoyo de recursos provenientes de la Iniciativa Mérida.

Siempre en relación con el objetivo de profesionalización de la Policía estatal, se ha impulsado la capacitación en “línea” de los elementos policiales. En ese sentido, 125 policías se encuentran integrados en cursos inherentes al sistema de justicia penal acusatorio, impartido a través de la Comisión Nacional de Seguridad Pública, que por el mismo conducto, se encuentra capacitando a otros 62 elementos en materia de derechos humanos y no discriminación. En igual tenor, pero mediante la coordinación de la propia Comisión Nacional y el Instituto Tecnológico de Monterrey, 115 elementos se capacitan en la plataforma de La Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación

para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) inherente al nuevo sistema de justicia penal.

Las fuentes de financiamiento utilizadas para los eventos realizados en el Instituto fueron Subsemun, SPA, FASP, SEDENA, SETEC y recursos estatales.

Para el desempeño funcional del Instituto de Formación Policial se ejercieron recursos por la cantidad de 3 millones 10 mil 240 pesos, en concepto de sus costos operativos y logísticos.

Estrategia: Fortalecer el vínculo y la participación ciudadana en materia de prevención social del delito y seguridad pública

Policía vecinal

El programa de Policía Vecinal tiene como objetivo brindar información a la sociedad sobre las herramientas que tienen a su alcance para prevenir delitos en su entorno y tomar las medidas necesarias ante conductas delictivas, así como fomentar la cultura de la legalidad, la denuncia y el fortalecimiento de los valores cívicos en la sociedad. En este contexto, la presente administración ha impulsado y fortalecido el programa de Policía Vecinal, a través del decreto emitido por el Ejecutivo del Estado, en el que se llevó a cabo la modificación del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán (RECAPY), a efecto de formalizar la estructura funcional de la Unidad de Policía Vecinal de la Secretaría de Seguridad Pública.

Para la realización de este programa, se contó con 8 elementos, encargados de impartir diversas pláticas en los comités vecinales sobre prevención del delito, manejo de estrés, autoestima, drogadicción, educación sexual y vandalismo, entre otros. También se encargan de realizar eventos masivos, noches de cine y asesorías psicológicas en las diversas colonias y fraccionamientos. En el período que se informa, se contó con 519 comités vecinales constituidos en la ciudad de Mérida y 115 en el interior del Estado y comisarías.

Objetivo: Disminuir los niveles de mortalidad ocasionada por accidentes de tránsito en el estado

Estrategia: Definir e implementar políticas y acciones integrales que permitan reducir la incidencia de accidentes de tránsito en la entidad federativa

Puntos de revisión en sitios estratégicos

Con el fin de prevenir accidentes de tránsito ocasionados por conducir bajo efectos del alcohol o el consumo de estupefacientes, se mantuvo la estrategia de instalación de operativos de alcoholímetro en distintos puntos de la ciudad de Mérida y su periferia.

Durante el año se llevaron a cabo 909 operativos de alcoholímetro, de donde se derivaron 2,305 detenciones de personas que, conforme con la Ley de vialidad, fueron remitidos a la cárcel pública.

Estrategia: Desarrollar políticas y acciones permanentes en materias de educación vial en el Estado

Educación vial

Se continuó la ejecución de programas orientados a fomentar la participación de la ciudadanía en materia de vialidad, con el objeto de fomentar en la población del estado un mejor comportamiento vial, a efecto de lograr una mayor fluidez en la circulación vehicular y contribuir con la reducción de accidentes de tránsito.

En ese sentido, durante el período que se informa, a través del grupo ESCUDO se llevó a cabo la supervisión de 9 escuelas de manejo de la ciudad de Mérida, de donde egresaron y aprobaron un total de 3,500 alumnos.

A través de la Subsecretaría de Servicios Viales se impartieron cursos y talleres de orientación mediante el grupo ESCUDO y se realizaron pláticas de educación vial en Mérida y el interior del Estado, con el fin de fomentar la participación ciudadana en materia de vialidad.

Del mismo modo, a través del departamento de Educación Vial se impartieron 370 pláticas sobre educación y seguridad vial en la ciudad de Mérida y diversos municipios del interior del estado, a las cuales asistieron 59,615 personas.

En coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Seguridad Pública puso en marcha el programa “Tarjetón para personas con discapacidades”, orientado a facilitar el acceso y utilización de espacios especialmente establecidos para las mismas, así como fomentar el respeto de los derechos de los ciudadanos con capacidades diferentes. El inicio del programa comprendió la entrega de 127 tarjetones a igual número de beneficiarios.

Estrategia: Revisar la red de vialidad del Estado con el fin de detectar puntos de conflicto y establecer soluciones a los mismos

Vialidad del estado

Con el fin de brindar seguridad a la ciudadanía en incidentes por fallas de sus vehículos, se continuó con el servicio de auxilio vial, en respuesta a los llamados de apoyo de diversos conductores que afrontaron desperfectos en sus vehículos y se brindó el servicio de grúas para traslado de automotores que así lo requirieron. En este contexto, se otorgaron 24,803 servicios de auxilio vial y 12,861 traslados con grúa.

Por otra parte, en materia de ingeniería de tránsito, para el periodo que se informa, se llevó a cabo la instalación de 1,229 señalizaciones y se rehabilitaron otras 95; se instalaron también 4,192 reflejantes en el pavimento, se repararon 1,884 semáforos y se pintaron 39.725 metros lineales de líneas blancas y 42.550 metros lineales de amarillas para mejorar el tránsito vehicular. A ello se suman 2,300 trabajos diversos de mantenimiento en las vialidades.

El ejercicio presupuestal registrado para las acciones de vialidad ascendió a la cantidad de 30 millones 721 mil 196 pesos.

Estrategia: Perfeccionar el sistema de vigilancia y control vehicular en el estado, principalmente en la ciudad de Mérida

Centro de Servicios de Yucatán

Con el objetivo de descentralizar y hacer eficientes los trámites vehiculares, administrativos y financieros para los ciudadanos, se inauguró el nuevo Centro de Servicios de Yucatán que está conformado por oficinas de atención de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).

Este centro está ubicado en las inmediaciones del Centro de Convenciones Siglo XXI, el cual conjunta la prestación de servicios de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Agencia Fiscal de Yucatán (AAFY), y cuya inversión ascendió a poco más de 55 millones de pesos. En dicho Centro fue trasladado el módulo central de registro y control vehicular, que operaba en las instalaciones ubicadas a un costado de la ex penitenciaría Juárez.

Las modernas instalaciones puestas a disposición de la sociedad yucateca están edificadas sobre una superficie de 9,380 metros cuadrados y alberga módulo de licencias, así como áreas de examen de conocimientos, de manejo, de trámites de la SSP y de verificación vehicular, para las cuales se habilitaron 30 ventanillas de atención para los trámites de registro vehicular y expedición de licencias y permisos para conducir, 35 áreas de calca de vehículos, 10 espacios de verificación, 5 ventanillas de entrega de placas, sala de espera climatizada para 210 personas y antesala para otras 150 bajo techo, sala de espera de pago en cajas para 66 usuarios y estacionamiento con 116 cajones.

También cuenta con bodega de matrículas, almacén, comedor, oficinas de la Dirección de Registro y Control Vehicular, cafetería y centro de copiado.

La infraestructura construida permitirá a más de 120 mil usuarios al año, efectuar diligencias con la ventaja de simplificar tiempos de espera.

Entre los trámites que se realizan en este centro se encuentran:

- Licencias nuevas y duplicados
- Permisos de conducir
- Permiso para circular sin placa
- Registro de vehículo nuevo o usado
- Reposición de tarjeta de circulación
- Refrendo vehicular
- Tenencia
- Pago de infracciones de tránsito

- Verificación de factura de vehículo nuevo
- Baja de placa
- Reemplacamiento
- Cambio de propietario
- Reposición de matrícula vigente, entre otros.

En lo referente a los procesos de captura y clasificación, están normados de acuerdo con los altos estándares de confiabilidad basados en las normas de Ley correspondientes.

Registro y control vehicular

Con el propósito de mantener el registro y control vehicular en el estado, prevenir la circulación de unidades de procedencia ilícita y preservar la actualización del padrón vehicular de la entidad, se continuó la prestación de los servicios de emplacamiento y reemplacamiento, expedición y reexpedición de tarjetas de circulación y otras tareas afines de verificación vehicular.

En el mismo sentido, se prosiguió con la emisión de licencias nuevas, renovaciones y duplicados de las mismas, así como de permisos para conducir y de enseñanza.

Los servicios se brindaron a través del módulo central localizado a un costado de la ex penitenciaría Juárez, en el módulo del centro de convenciones Yucatán Siglo XXI; en el CISPJ Valladolid, y en los módulos USE de la ciudad de Mérida y del interior del Estado, y en el nuevo Centro de Servicios de Yucatán. Además, del servicio de renovación y duplicados de licencia vía internet.

En el periodo que se informa, en concepto de nuevas licencias, renovaciones y reexpedición por extravío, se brindó atención a 159,070 ciudadanos, a quienes se les emitieron 20,446 licencias nuevas, se les renovaron otras 130,771 y se les expidieron 7,853 duplicados. Asimismo se registraron 44,953 altas y emplacamientos en el estado, 411 reemplacamientos, 2,368 reposiciones de placas y 10,871 refrendos vehiculares.

En el Padrón del Registro Público Vehicular (REPUVE) se ingresaron los datos de 256,970 vehículos emplacados en la entidad, y en materia de Licencias de conducir a la fecha se cuenta con 2,062,966 licencias emitidas por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Para la actividad de registro y control vehicular se destinaron 16 millones 521 mil 225 pesos.

Estrategia: Establecer mecanismos de coordinación entre los poderes del estado y los tres órdenes de gobierno para consolidar las bases normativas y operativas de la implementación del sistema de justicia penal acusatorio

Unidad Especializada para la Escena del Crimen

En concordancia con lo estipulado en los lineamientos del sistema penal acusatorio vigente en el estado desde mediados del año 2014, se prosiguió con el desempeño de la Unidad Especializada para la Escena del Crimen (UEEC), como instancia administrativa adscrita a la Secretaría de

Seguridad Pública, cuyas funciones se orientan a preservar la escena del crimen, en coordinación con la Fiscalía General del Estado.

Sus principales responsabilidades consisten en recibir el reporte de la escena del crimen emitido por los elementos operativos que hayan acudido en auxilio del evento posiblemente delictivo, asegurar la escena del crimen, llevar a cabo el inicio de la cadena de custodia, realizar el proceso de embalar las evidencias relacionadas con el hecho que se investiga, así como trasladar y entregar, de manera custodiada, la evidencia a las autoridades Grado de avance en el proceso de implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Todo ello con el debido registro de preservación y cadena de custodia de las evidencias, estipuladas para los efectos del nuevo sistema de justicia penal.

A fin de fortalecer el desempeño en la unidad, se invirtió en la adquisición de un “Kit” de luces forenses, un espectómetro portátil para la identificación rápida de narcóticos y 4 unidades vehiculares equipadas con laboratorio móvil. Así mismo, para complementar el equipo “Faro Scene 3D” adquirido en 2014, se adquirió un paquete de “software 3D” que permite realizar recreaciones en tercera dimensión de lugares de accidentes o escenarios de delitos, así como editar video capturado desde cámaras virtuales y personalizar contenido en visualizaciones animadas, secuencias de animación y cinemática de alta calidad.

En el periodo que se informa se registraron 474 intervenciones de la UEEC en hechos presumiblemente delictuosos, mismas que sumadas a las 309 registradas en el segundo semestre del año pasado, dan un total de 783 intervenciones desde la constitución de la Unidad.

Para la operación de la UEEC se invirtieron 5 millones 331 mil 341 pesos.

Centro Estatal de Medidas Cautelares

En el marco del sistema de justicia penal vigente en el estado se prosiguió con el desempeño del Centro Estatal de Medidas Cautelares, instituido como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual cuenta con autonomía técnica y operativa y cuyo propósito se encamina a emitir opiniones respecto de la necesidad de medidas de cautela para los imputados sujetos a procesos penales y fundamentalmente a llevar el seguimiento de las medidas cautelares impuestas por la autoridad judicial. Las funciones a cargo del Centro Estatal de Medidas Cautelares están orientadas a salvaguardar la presunción de inocencia de los imputados y el riesgo para la víctima o la sociedad en relación con los delitos presumiblemente cometidos.

En este sentido, se atendieron 661 medidas cautelares, que sumadas a las 149 registradas durante el segundo semestre del 2014 en el cual entró en funciones, muestran un total de 810 medidas cautelares a las que se ha otorgado seguimiento por parte del centro desde su constitución y hasta el cierre del ejercicio anual del cual se informa.

Para la operación del Centro Estatal de Medidas Cautelares se ejercieron recursos presupuestales de 4 millones 713 mil 469 pesos.